

hace público que con fecha de 17 de abril de 2007, los accionistas de ambas sociedades, han aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Castellón, la fusión simplificada de ambas sociedades mediante absorción de Abonir, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Segorbe Porcelánico, Sociedad Anónima, quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de abril de 2007.—Don Fermín Arteagoitia Calabuig, Don Antonio Ángel Gimeno Aguililla, Administradores de Segorbe Porcelánico, S.A. y Abonir, S.A.U., respectivamente.—22.885. 2.ª 26-4-2007

SERVICIOS JANEIRO Y COMPAÑÍA, S. A.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Servicios Janeiro y Compañía, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria en la ciudad de Pontevedra, en las oficinas actuales de la entidad, sitas en la Rúa Camposanto, s/n, planta primera, el día 29 de septiembre de 2006, acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Pontevedra, 23 de abril de 2007.—Administrador, Juan Laureano Perdiz Cabanelas.—23.942. 2.ª 26-4-2007

SEVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad a los Estatutos y en cumplimiento de la Legislación vigente se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad Seven, Sociedad Anónima Código de Identificación Fiscal número A-13001888, para el próximo día 1 de junio 2007 a las diez horas en primera convocatoria y el día 2 de junio de 2007 a las diez horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Hotel el Cruce, autovía de Andalucía, kilómetro 173, Manzanares, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del informe de gestión y de la memoria, con la aprobación si procede de la gestión social de los Administradores solidarios, referido todo ello al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas nombrados.

Cuarto.—Análisis de la situación patrimonial y explicación a los socios de las soluciones posibles a adoptar.

De conformidad a los estatutos y Legislación vigente los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y, si así lo solicitan, podrán obtener de forma gratuita e inmediata, fotocopias de los documentos e informes objetos de dicho examen, los cuales serán remitidos si así también se insta. Podrán pedirse los derechos que confiere la Ley en su artículo 97.3 en el plazo legalmente previsto y con las formalidades exigibles e instar cualquier otro derecho con las formalidades y requisitos exigibles a quien lo pide.

Manzanares, 18 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Javier Nuñez-Barranco González-Elipe.—24.383.

SIMCOVAS GRUP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 12:00 horas del día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.—24.140.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto por los Estatutos sociales se acuerda convocar a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Zaragoza, P.º Independencia, 8, 9.º C, el día 5 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 6 de junio de 2007, a idéntica hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—El Administrador único, José Antonio Belda Belenguer.—22.666.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S. A. (CICOP, S. A.)

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Catral, número 19, San Isidro (Alicante), el día 14 de junio de 2007, a las veintiuna treinta horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación por plazo de cinco años de los cargos de presidente y secretario del consejo de administración.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Isidro, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayetano Cutillas Anierte.—22.677.

SPORT PROFESIONAL, S. R. L. (Sociedad absorbente)

PUMA SPAIN, S. R. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios universales de las dos sociedades celebradas el 22 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Sport Profesional, sociedad de responsabilidad limitada», y sociedad absorbida la entidad «Puma Spain, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de éstas con efectos contables desde que se otorgue la escritura de fusión. Se hace constar expresamente, de conformidad con los dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener en unión de los socios y representante de los trabajadores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión.

Elche, 23 de marzo de 2007.—Don Vicente Bernad Vico, Administrador Solidario de «Sport Profesional, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y Fermín Bernad Vico, actuando en representación de «Sport Profesional, Sociedad de Responsabilidad Limitada», administradora única de «Puma Spain, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal».—24.217. 1.ª 26-4-2007